

Castillos de la Inquisición. La Aljafería.



Img. 4.13- Palacio de la Aljafería

CASTILLO DE LA ALJAFERÍA

Palacio de la Aljafería

Construcción:

Edad media. Almohades.
Tipología penitenciaria: Castillo
Estilo: Gótico, mudejar.

Declaración:

Expediente:
Categoría: Monumento
Disposición:
B.O.E. : 03/06/1931
Ampliación 23/01/2002

Patrimonio Mundial:

Arquitectura mudejar de Aragón
Nº: 378 Bis
2001

Visitable: SI

Uso actual: Turístico monumental.
Sede de las Cortes de Aragón

Dirección:

Calle Diputados, s/n, Zaragoza



Im. 4.14.- Plano del primer sitio de Zaragoza en 1808. Separata a la obra del general don José Gómez de Arteche. Guerra de la Independencia Historia militar de España de 1808 a 1814, publicada en 1868. Extramuros, a la izquierda la Aljafería.



CASTILLO DE LA ALJAFERÍA

La Aljafería de Zaragoza

"Descripción del bien y sus partes integrantes, pertenencias y accesorios"

Originalmente se trató de un palacio construido por los hudíes durante el primer periodo de Taifas (s. XI) para residencia de sus gobernantes. Tras la conquista de Zaragoza en 1118, pasó a ser residencia de los monarcas cristianos, de modo que se modificaron y ampliaron algunas de las estancias del alcázar islámico en estilo mudéjar.

Entre las obras mudéjares destacan las realizadas por Pedro IV: Capilla de San Martín, Capilla de San Jorge y varios salones, y las realizadas por los Reyes Católicos: escalera principal, nuevo Salón del Trono, varias techumbres de madera, yeserías, etc.

Desde el s.XVI hasta el s.XIX sufrió muchas reformas para adaptarse a sus sucesivas funciones (sede del Tribunal de la Inquisición, cárcel y cuartel militar) tanto en el

recinto amurallado, donde se añadieron nuevos torreones, como en el interior, donde la disposición original quedó totalmente desvirtuada, aunque ésta se intentó recuperar en las obras llevadas a cabo durante el s.XX.

Básicamente se trata de un recinto amurallado de planta rectangular, realizado en piedra sillar, jalonado por torreones tanto poligonales como ultra semicirculares, que alberga en su interior diversas estancias distribuidas en varios pisos en torno a un patio central, animado por una alberca, al que abren dos pórticos. Entre los restos de época islámica destaca la mezquita, que se encuentra en un ángulo del Patio de Santa Isabel.

Este conjunto, cuyo estado de conservación es bueno, acoge actualmente la sede de las Cortes de Aragón.

La delimitación gráfica del denominado Palacio de la Aljafería en Zaragoza y su entorno se detalla en el Plano que se adjunta como Anexo II a esta Orden."¹

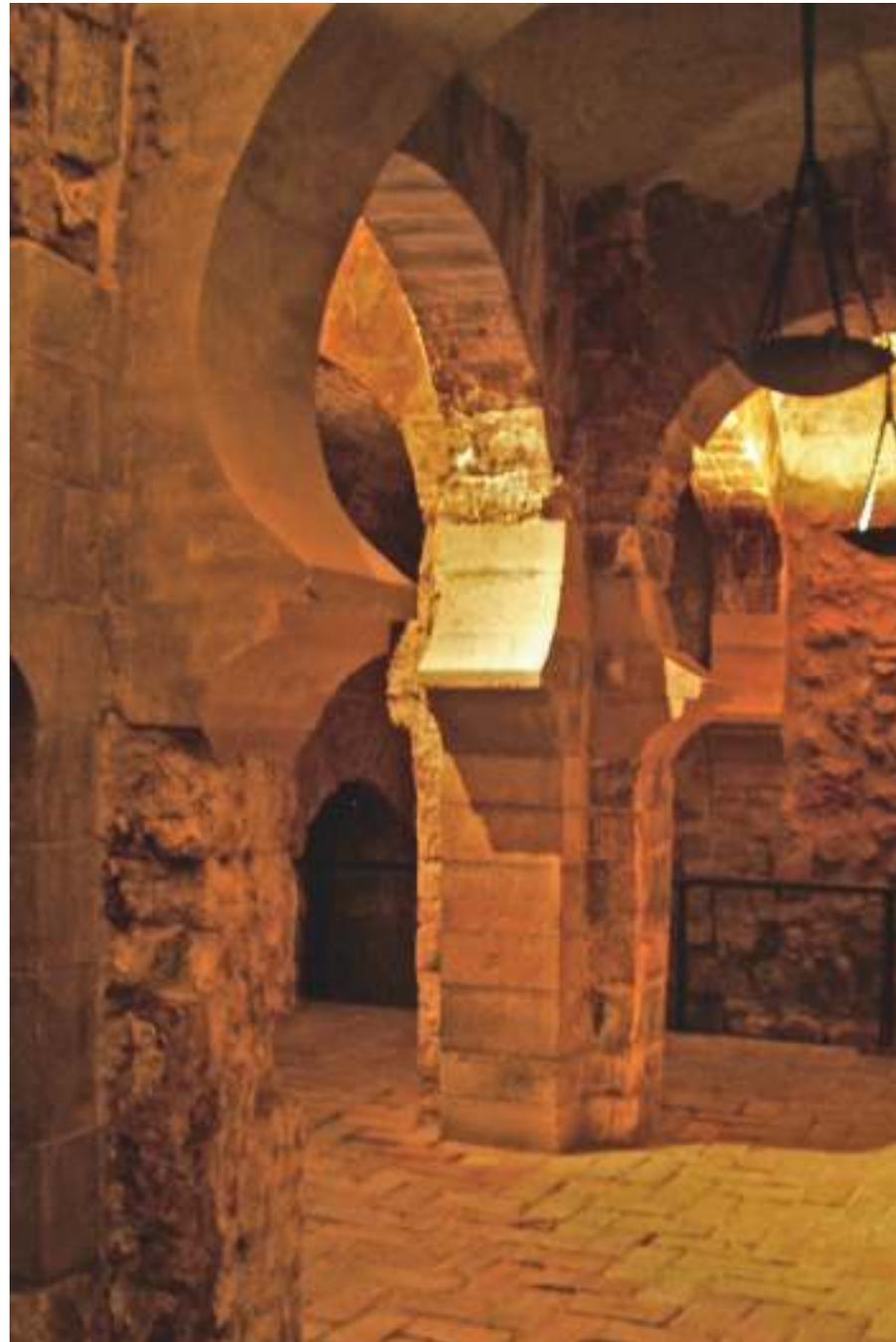
Valor universal excepcional

"Breve síntesis:

El desarrollo en el siglo XII del arte mudéjar en Aragón se debió a las particulares condiciones políticas, sociales y culturales que prevalecieron en España después de la Reconquista. Geográficamente, el arte mudéjar aragonés se puede encontrar principalmente a lo largo del valle del río Ebro y sus afluentes del sur en el noreste de la Península Ibérica. Desde un punto de vista histórico, este género artístico pertenece a un largo período que duró del siglo XII al XVII. El arte mudéjar es un fenómeno artístico que no pertenece por completo a las culturas de Europa occidental o del Islam. Más bien, constituye un auténtico testimonio de la coexistencia pacífica en la España medieval del cristianismo y el Islam con contribuciones de la cultura judía, cuyo fruto fue una nueva forma de expresión artística.

.../...

La arquitectura mudéjar de Aragón es, a causa de las soluciones formales adoptadas y las técnicas y materiales de construcción empleados, un legado específico y extraordinario, así como un vivo reflejo de un momento en la historia en el que tres culturas con raíces muy diferentes florecieron juntas en Suelo aragonés. Los motivos decorativos de una gran variedad de tradiciones se pueden ver en los diez monumentos que componen esta propiedad, incluidos: grecorromana, bizantina, sasánida, selyúcida, bereber y visigoda, entre otros. Así, podemos identificar en estos monumentos aragoneses las molduras en forma de rombo (sebqa), estrellas, frisos de ladrillo angulados y entrelazados, flechas, arcos lobulados y de múltiples surcos, así como elementos de construcción característicos del arte islámico como los paneles alfiz, aleros decorados (rafes) y celosías. Otras estructuras empleadas incluyen minaretes de estilo almohade para los campanarios, techos con vigas de cuello y techos tallados estilo Moamar para cubrir varios espacios. Los materiales



empleados, que son muy variados en Aragón, eran típicos del arte islámico. Estos incluyen ladrillo, cerámica, yeso y madera; todos los materiales que generalmente no son muy duraderos en el tiempo. Tales materiales fueron utilizados para seguir la filosofía islámica de que todo es transitorio e impermanente excepto para Alá, el único ser que existe eternamente.

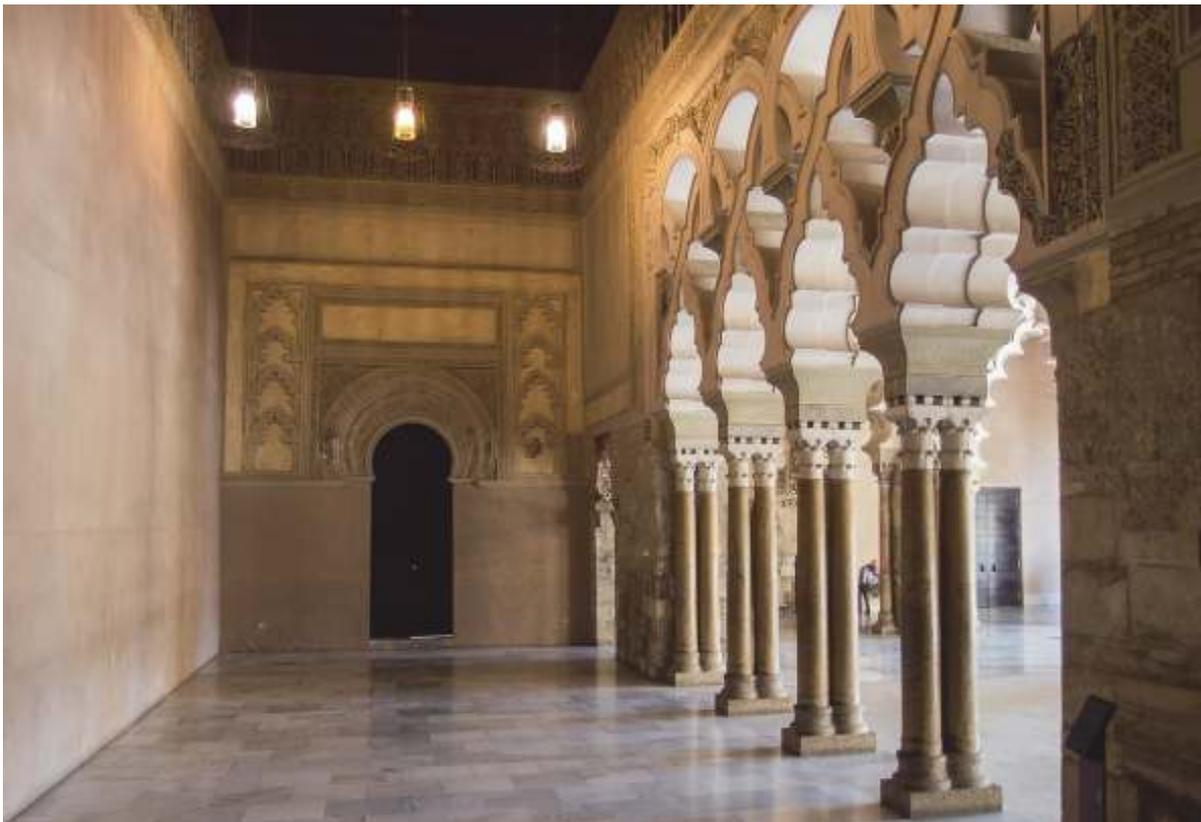
Los diez componentes inscritos son los más representativos y reflejan mejor este

Img. 4.15- Torre del Trovador. Planta baja



Img. 4.16- Arcos entrelazados en el patio de Isabel

Img. 4.17- Arcos entrelazados en el patio de Isabel



fenómeno histórico y cultural en particular, que simboliza la coexistencia cultural pacífica y el intercambio de conocimientos y experiencias. Sin lugar a dudas, los monumentos que conforman este legado histórico son testigos mudos de un momento clave en la historia de España, en el que sus habitantes, a pesar de sus diferentes creencias, pudieron convivir en paz uno al lado del otro.

.../...

Integridad

La arquitectura mudéjar se desarrolló en un tiempo concreto que duró desde la decisión que permitió a los mudéjares permanecer en el Reino de Aragón en el siglo XII hasta su expulsión definitiva a principios del siglo XVII. Las formas arquitectónicas y el carácter unitario de la tradición mudéjar como realidad histórica y cultural emplean una amplia gama de técnicas: pintura, yesería, ornamentación de plata y oro, carpintería y cerámica se conservan dentro de las partes inscritas.

Los factores históricos y sociales en el siglo XVII llevaron a la decadencia de la tradición mudéjar y su reemplazo por otros movimientos artísticos como el Renacimiento y el Barroco. Muchos aspectos de esta forma genuinamente aragonesa y artística sobrevivieron desde el siglo XVIII hasta la actualidad, dando lugar a un nuevo estilo artístico llamado Neomudéjar.

.../...

En el caso del Palacio de la Aljafería de Zaragoza, el uso de una parte del edificio para otras funciones tuvo un impacto en grandes secciones de la estructura. Afortunadamente, la sección Mudéjar fue la parte menos afectada. Debido al respetuoso trabajo de restauración llevado a cabo a fines del siglo pasado, los elementos mudéjares han sobrevivido intactos. Generalmente hablando, La arquitectura mudéjar es particularmente vulnerable a diversas causas de deterioro, incluidos los factores climáticos y humanos.

.../...

Autenticidad

El arte mudéjar es el único estilo único en España debido a su particular trayectoria histórica. Las formas particulares adoptadas y las excepcionales técnicas y materiales de construcción empleados evidencian las características propias de la arquitectura mudéjar de Aragón.

La decoración de estos monumentos es una documentación adicional del arte mudéjar aragonés, ya que la gran mayoría de los techos mudéjares aragoneses conservados están adornados con pinturas. Esta decoración presenta los motivos heráldicos y geométricos habituales, así como plantas, animales y escenas narrativas de la vida cotidiana durante la Baja Edad Media..."¹²

Historia

Tras la invasión musulmana de Zaragoza del año 714-716, se construye la quinta que daría origen al Palacio de la Aljafería, como sitio de recreo de los reyes moros y toe de defensa. En este alcázar se hospedó Abderrahman Anasir, rey de Córdoba en el año 947

El 18 de diciembre de 1118 con la toma de Zaragoza por Alfonso I, se inicia la época cristiana del castillo, que pasa a ser propiedad real. En 1129 Alfonso I entrega la iglesia de San Martín al Abad del monasterio de Lagrassse. En tiempos de Jaime I, 1260 se construía la capilla de San Jorge sobre las salas musulmanas del lado sur.

En la Aljafería nace el cuatro de julio de mil doscientos setenta y uno Santa Isabel, infanta de Aragón, y después Reina de Portugal, que fue hija de D. Pedro 3.º de Aragón, llamado el Grande, y de la Reina Doña Constanza hija de Manfredo, rey de las dos Sicilias.

A media noche del jueves 15 de Setiembre del mismo año 1485 fue herido mortalmente el inquisidor Arbués en Zaragoza. Conocida su muerte por los Reyes Católicos, nombraron nuevos inquisidores, los cuales con

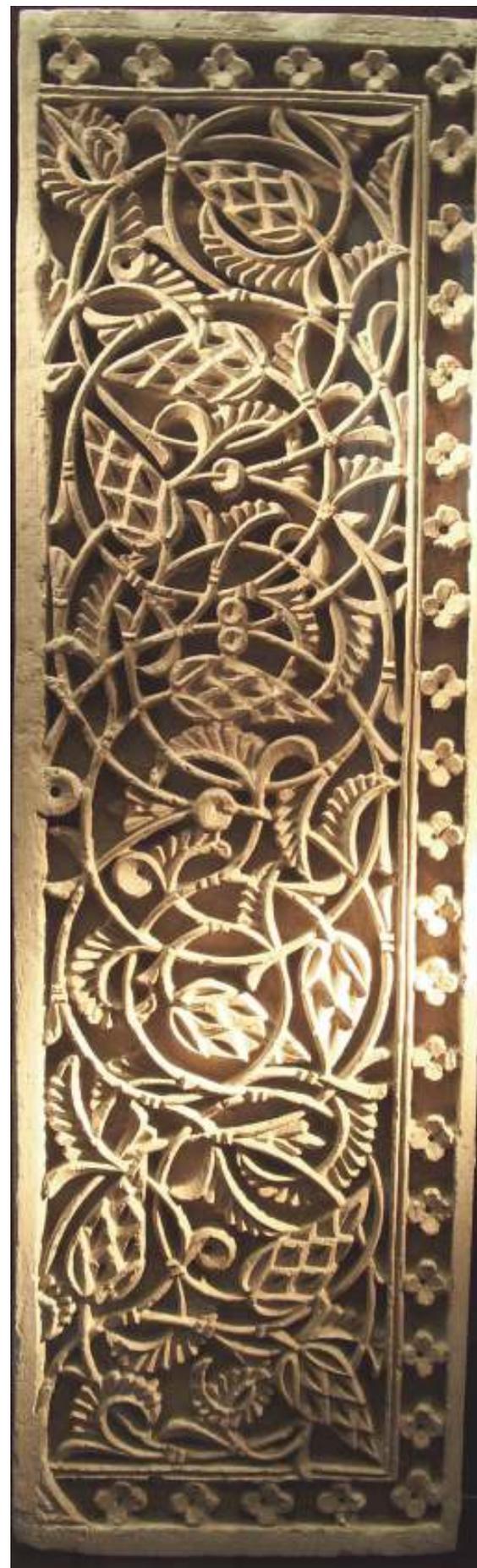
provisión real y por orden del inquisidor general asentaron el tribunal del Santo Oficio en la Aljafería, y esto se hizo según Zurita como señal de perpetua salvaguarda real.

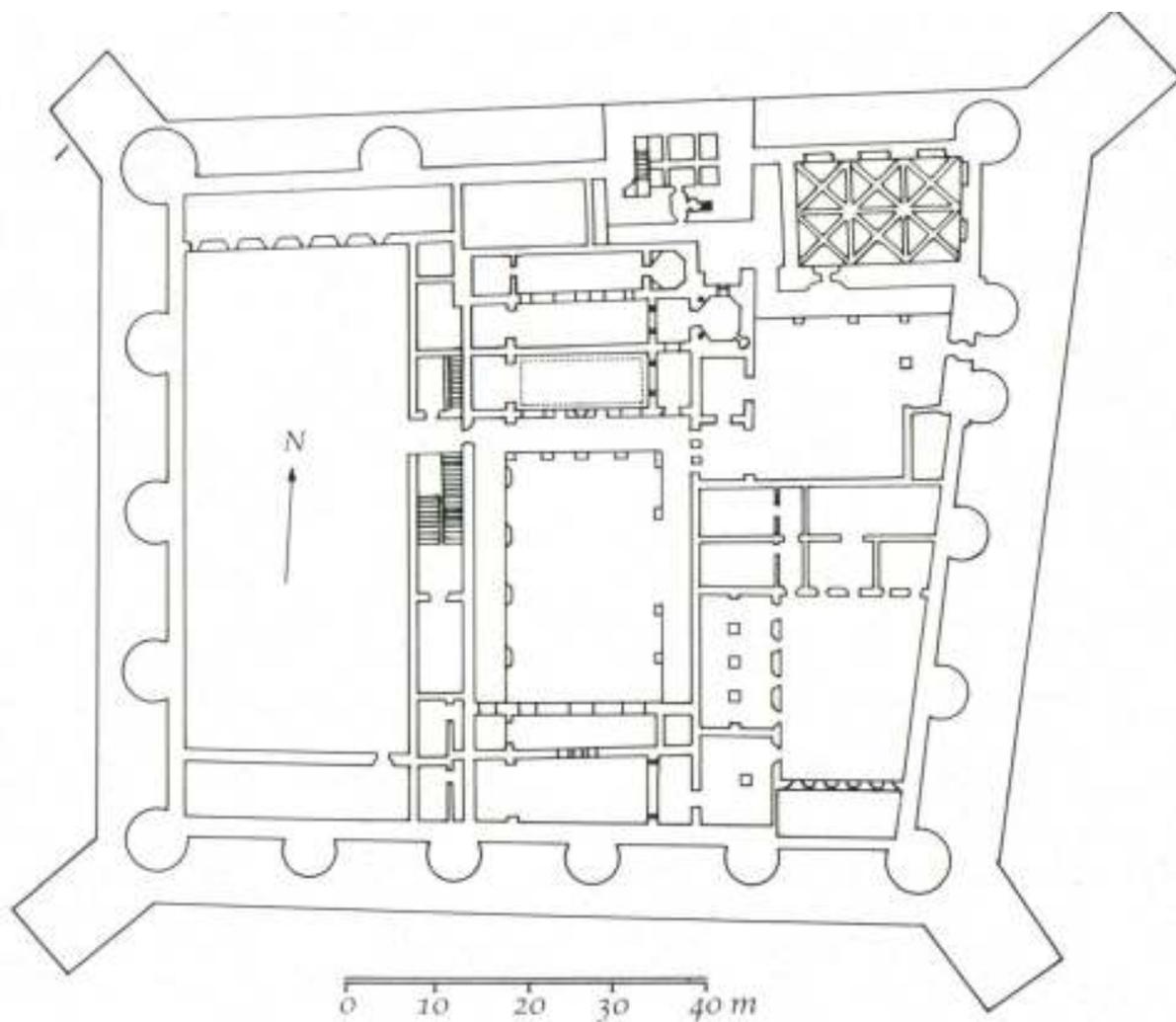
De la Aljafería salía toda la comitiva para los autos de fe, que se celebraban en Zaragoza con la mayor solemnidad. La víspera del día destinado se enarbolaba el estandarte de la fe sobre la puerta del Castillo, y permanecía hasta la tarde. Después de vísperas acudían allí todas las religiones a acompañar la procesión, en que se sacaba la cruz, que era muy grande y de color verde, y se colocaba de antemano con la mayor decencia en la iglesia de S. Martin.

Coronaciones: La coronación era una festividad que atraía un numeroso concurso, pues con este motivo se celebraban cortes. Principiaba con un lucidísimo acompañamiento que salía de la Aljafería, dirigiéndose a la iglesia de la Seo donde el rey velaba las armas, volviendo después con la propia solemnidad al mismo alcázar. Los anales refieren entre los reyes ungidos y coronados a D. Pedro 3º, llamado el de los franceses, nieto de D. Pedro el Católico, e hijo de D. Jaime el Conquistador; a D. Alonso 3º llamado el Franco; a D. Jaime 2º el Justo; a D. Alonso 4º, el Benigno; a D. Pedro 4º, el Ceremonioso; a D. Juan 1º, el Amador de la gentileza; a D. Martin y a D. Fernando 1º el Honesto; y las reinas que gozaron el honor de la coronación, fueron doña Constanza, doña Sibila, doña María de Luna y doña Leonor, esposa primera del rey D. Pedro el de los franceses, la 2ª de D. Pedro el Ceremonioso en cuartas y últimas nupcias, la 3ª de D. Martin, y la última de D. Fernando el Honesto.

En 1429 muere del arzobispo de Zaragoza D. Fr. Alonso de Arguello, arrebatado al palacio de la Aljafería, y luego arrojado al Ebro, debido a que dando este prelado el brazo un día a la Reina en demostración de obsequio y respeto, se despachó con temeraria ligereza a decirle alguna palabra no decente.

Img. 4.18- Panel decorativo vertical.





Img. 4.19- Plano de planta del Castillo de la Aljafería

En 1461, es puesto en prisión el príncipe D. Carlos llamado vulgarmente de Viana, por el Rey D. Juan 2.º su padre.

El día 24 de Mayo de 1591 fueron conducidos Antonio Pérez, antiguo secretario de Felipe II, y su compañero Mayor en un coche, desde la cárcel de manifestados a la Aljafería, por el fiscal y ocho familiares de la Inquisición. El traslado, fue origen de numerosas protestas y levantamientos, con amenaza de incendiar la Aljafería por una muchedumbre embravecida, al interpretarse como una violación de los fueros por el rey. La huida de Antonio Pérez tuvo como consecuencias la ejecución del Justicia de Aragón, Juan de Lanuza junto a otros nobles sublevados y la limitación de los fueros

aragoneses. Con este motivo, en 1593 se realizan importantes reformas en la seguridad de La Aljafería.

Con pretexto de la Guerra de Sucesión Española en 1705, es alojamiento de dos compañías de tropas francesas.

En 1772 por iniciativa de Carlos III decide su transformación en acuartelamiento militar.

En 1947 el arquitecto Francisco Íñiguez Almech emprende, prácticamente en solitario, la tarea de su restauración integral, en la que estuvo ocupado hasta su muerte en 1982.

En 1984 la comisión parlamentaria creada para buscar una sede definitiva a las Cortes de Aragón propone la Aljafería como emplazamiento más idóneo.

Descripción

El Castillo Palacio de la Aljafería está constituido por conjunto de construcciones de distintas épocas, que se yuxtaponen a partir de la torre vigía o bastión defensivo de finales del siglo IX conocido con el nombre de Torre del Trovador, levantada durante el periodo gobernado por el primer Tuyibí, Muhammad Alanqar, en las afueras de la ciudad, entre huertas y acequias, bien como atalaya de observación, bien como torre de protección de una almunia o quinta de recreo.

Apoyándose en esta torre los reyes de Taifas construyen un recinto amurallado de planta sensiblemente cuadrada con torres ultrasemicirculares y una sola entrada, enmarcada entre dos torres, en el lado oriental. Su interior, dividido en tres zonas, dejaba libres las dos laterales y la central estaba ocupada por una quinta de recreo, organizada alrededor de un patio rectangular rodeado por naves de una sola crujía precedidas de pórtico anterior en las dos más cortas. Delante de cada pórtico había una alberca alargada, dispuesta en sentido transversal. El salón principal se ubicaba en el lado norte, muy próximo a la torre del Trovador. La Quinta conocida como "Qasr al-Surur" o "Palacio de la Alegría", es



transformada por el segundo monarca de la dinastía de los Banu Hud, Abu Yafar Ahmad ibn Sulayman (al Muqtadir), que reinó entre 1046 y 1082, de cuyo nombre "Yafar" nombre deriva su actual denominación. De esta época parece ser un local próximo al extremo nororiental del patio, donde se encuentra un oratorio singular precedido de una bella fachada formada por arco de herradura sobre columnas, y los restos de tres arcos que se conservan en la parte del sur del patio llamado de Sta. Isabel.

A partir de la reconquista de Zaragoza por Alfonso I el batallador en 1118, la Aljafería pasa a ser residencia de los monarcas cristianos, que realizan numerosas obras de reforma y ampliación, sin constituir una unidad arquitectónica. A este periodo

pertenece la capilla de San Martín, en el ángulo noreste, junto a la puerta y la capilla de San Jorge sobre el ala sur, ensanchándola hasta la muralla. El patio adquiere forma claustral al disponerse pórticos en los otros dos lados. El pequeño piso que había en el ala norte, aumenta de tamaño, al crearse nuevas salas y cámaras para aposento y la torre del ángulo suroeste se rodea con un cuerpo de planta cuadrada. debe pertenecer el espacio que posteriormente ocupa el cuerpo de artillería en el patio de Sta. Isabel para almacenes, y las columnas ó pilares ochavados que se hallan en el lado del Norte.

En 1486 se instala el Tribunal de la inquisición en algunas dependencias y utiliza como prisión la Torre del Labrador. Dos años después los Reyes Católicos inician la

Img. 4.20- Patio de Santa Isabel



Img. 4.21- Salón del Trono

Img. 4.21- Estancias de la Torre del Trovador



construcción de su palacio sobre el ala norte del recinto, levantando una planta sobre aquél y sobre parte del patio, para estas obras hacen venir a un grupo de oficiales mudéjares, encabezados por Faraig de Gali desde Granada. En 1493 Mahoma Palacio y Brahem Muferrich realizan el magnífico artesonado del Salón del trono. A este periodo corresponden la escalera de la habitación regia, su entrada, los salones artesonados y demás dependencias y la galería de arcos con vistas hacia la ciudad, levantada sobre el adarve las murallas en el lado noreste, que alteran la imagen inicial del castillo.

Como consecuencia del asedio de la Aljafería por los manifestantes en el caso de Antonio Pérez, Felipe II hace rodear el palacio con un foso protegido con baluartes y se rebajan las torres de las esquinas para implantar piezas de artillería según diseño del ingeniero Tiburcio Spañochi, para proteger al Tribunal del Santo Oficio. El castillo muestra ahora la imagen de poder y control de la Inquisición y sus tropas contra amenazas exterior.

A partir del reinado de Fernando VI, el palacio se usa como cuartel y en tiempos de Carlos III se levantan edificaciones carcelarias, instalaciones de artillería, caballería e infantería y áreas de almacenamiento y servicios. El edificio cambia totalmente de imagen, desaparecen los restos palaciegos para mostrar ahora el aspecto sobrio y utilitarista de un gran acuartelamiento.

Las reestructuraciones de su interior tras pasar a ser propiedad del Ministerio de la Guerra en 1862, para usos de acuartelamiento, ocasionan numerosos daños a los vestigios históricos, que se añaden a los grandes destrozos sufridos durante la guerra de la Independencia. Para reducir su alcance, la Comisión de Monumentos de Zaragoza en abril de 1866 ordenó el traslado al Museo de Zaragoza y al Museo Arqueológico Nacional de Madrid de algunos restos artísticos del palacio musulmán, como yeserías, capiteles o arcos, cuya integridad peligraba.

La declaración de Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico, de 4 de junio de 1931 completada posteriormente por Orden de 2 de enero de 2002, supuso el inicio de trabajos de restauración y recuperación del edificio. Se iniciaron con el impulso del Colegio de Aragón y del Consejo de la Institución Fernando el Católico en 1947 bajo la dirección de D. Francisco Íñiguez Almech y continuaron, tras su fallecimiento con la supervisión del arquitecto D. Ángel Peropadre Muniesa.

El Ayuntamiento de Zaragoza adquiere el castillo y los terrenos circundantes en marzo de 1980 y en 1983 se decide la instalación del Parlamento Autónomo en sus instalaciones. Luis Franco Lahoz y Mariano Pemán Gavín, arquitectos, asumen en 1985 la dirección facultativa de las obras correspondientes, que son ampliadas entre 1993 y 1995 en el sector noroccidental, alterando de nuevo la imagen con la introducción de nuevas formas y materiales y la ocupación de algunos espacios hasta entonces libres.

El Palacio de la Aljafería es declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO el 14 de diciembre de 2001 al ser considerado uno de los principales ejemplos del arte mudéjar aragonés.

Referencias y bibliografía:

1.- *Obra derivada de la Orden de 2 de enero de 2002, del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se completa la declaración originaria de Bien de Interés Cultural del denominado Palacio de la Aljafería en Zaragoza, conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés. Boletín Oficial de Aragón Número 10, 23 de enero de 2002 pg. 539-541. Libre de restricciones conocidas en virtud del derecho de autor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Propiedad Intelectual española.*

2.- *Obra derivada de Arquitectura mudéjar de Aragón (Unesco). <http://whc.unesco.org/en/list/378>, bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 IGO.*

- *Almagro, Antonio, «La imagen de la Aljafería a través del tiempo. Evolución morfológica», en Bernabé Cabañero Subiza (dir.), La Aljafería, vol. II, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998, págs. 407-421*

- *Mariano Nougues Secall. Descripción e Historia del Castillo de la Aljafería sito extramuros de la ciudad de Zaragoza. Imprenta de Antonio gallifa, 1846. Zaragoza.*

- *Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-estadístico- histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo XVI. Madrid 1850. Imprenta del Diccionario Geográfico-estadístico- histórico de D. Pascual Madoz.*

- *Gaceta de Madrid.—Núm. 155 de 4 Junio de 1931.*

- *Bernabé Cabañero Subiza, La Aljafería de Zaragoza. Artigrama, núm. 22, 2007, pg. 103-129*

- *[http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/palacio-de-la-aljaferia#link-Recursos.](http://www.patrimonioculturaldearagon.es/bienes-culturales/palacio-de-la-aljaferia#link-Recursos)*

Palacio de la Aljafería

- *Guía Histórico Artística de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Cultura y Educación. 3ª edición Zaragoza 1.991.*

- *Joaquín Torneo y Benedicto. Zaragoza su historia, descripción, glorias y tradiciones, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días. Tomo I. Zaragoza. Imp. y lib. de V. Andrés, 1859.*